



QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KEYOP S.A

Celebrada el 27 de marzo de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2019, siendo las 18h00, se reúnen los accionistas de la Compañía KEYOP S.A en su domicilio ubicado en la parroquia Amaguaña, barrio la Victoria, calle Feliciano Checa No. N17-126 y De los Capulies, en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, Compañía constituida al amparo de las leyes ecuatorianas mediante escritura pública otorgada en la Notaria Vigesimo Quinta del Cantón Quito el 15 de junio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio de 2017 y registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el mismo día 21 de junio de 2017.

La reunión cuenta con la presencia de los siguientes accionistas: 1. Ing. Wilson Francisco Caizaluisa Casa, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas; y, el Ing. Edgar Wladimir Caizaluisa Casa, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US\$	No. ACCIONES	PORCENTAJE (%)
Wilson Francisco Caizaluisa Casa	720	720	90%
Edgar Wladimir Caizaluisa Casa	80	80	10%
TOTAL	800	800	100%

La Compañía se encuentra representada por su Gerente y Representante Legal, el ingeniero Wilson Caizaluisa Casa, conforme consta en el nombramiento vigente que se acompaña a la presente acta.

Preside la Junta, su titular, el ingeniero Edgar Caizaluisa Casa y actúa como Secretario el titular ingeniero Wilson Caizaluisa Casa.

Constatado el quórum por Secretaría y conforme al Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en virtud de hallarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día, mismo que consta en la Convocatoria.

Dirección:

Feliciano Checa N17-126 y De Los Capulies

Teléfonos:

022525124 0002422361

E-mail: keyopasa@gmail.com



QUITO - ECUADOR

El Orden del día es aprobado por la Junta, la misma que queda instalada.

Punto uno. - Conocimiento y resolución del informe de Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico 2018;

Toma la palabra el Gerente General, ingeniero Wilson Caizaluisa y da lectura a su informe de Gerencia en el cual expone las actividades administrativas que ha ejecutado en el último trimestre del año 2018, así también informa que la compañía inicio actividades de acuerdo al objeto social de la empresa desde el mes de julio de 2018, ya que ahí se pudo realizar las gestiones en Pronaca C.A. para la aprobación de la compañía KEYOP S.A.

RESOLUCION:

La Junta General conoce el informe del señor Gerente y lo aprueba por unanimidad.

Punto dos. Conocimiento y resolución de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Secretario y da Lectura los estados financieros de la Compañía, esto es, el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2018.

RESOLUCION:

La Junta General da por conocidos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y los aprueba.

Punto tres. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

El comisario presente en la Junta General, da lectura a su informe.

La Junta resuelve aprobar el informe del Comisario.

Punto cuatro. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio 2018.

Toma la palabra el Gerente General y señala que en el ejercicio 2018 no hubo utilidades, debido a que la compañía KEYOP S.A. fue constituida en el 2017, la facturación inicio en Julio 2018 una vez que se obtuvo la calificación como proveedor calificado de la empresa Procesadora de Alimentos Nacionales C.A PRONACA.

En el 2018 se decidió seguir pagando como abonos por el vehículo según los ingresos que tenga la compañía luego de cubrir los gastos de mantenimiento. Este ejercicio no generó utilidades debido a que no se lograba obtener la calificación para prestar el servicio de transporte a Pronaca.

Dirección:
Teléfono:

Feliciana Cheva N17-12A y De Las Copulies
023525124 - 0993422361 E-mail: keyopsa@gmail.com



TUJOYO - ECUADOR

RESOLUCION

La Junta General da por conocido que no existe resultados en el año 2018.

Punto 5. Nombramiento de Comisario

Toma la palabra el accionista mayoritario, señor Wilson Caizaluisa y mociona al ingeniero Gustavo Armijos para Comisario por el periodo económico 2019.

RESOLUCION

La moción es aprobada por la Junta General y se resuelve designar Comisario para el periodo económico 2019 al señor Gustavo Armijos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura íntegra al acta, la que es aprobada por unanimidad sin observaciones.

El Presidente levanta la Junta General siendo las 20h00.

Ing. Edgar Vladimir Caizaluisa Casa

PRESIDENTE JUNTA GENERAL

Accionista

CC: 1717574352

Ing. Wilson Francisco Caizaluisa Casa

SECRETARIO JUNTA GENERAL- GERENTE

Accionista

CC: 171152528

[Hasta aquí la redacción de la presente acta]

Dirección:
Teléfono:

Calle 17-425 y De los Capules
Teléfono: 0992402451 - 0992402452